

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>286468</b>	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION <b>30 ABR. 1985</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 - DIC. 1985**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>Int. Cl. G07D 9/00</i>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CONTENEDOR DE MONEDAS PERFECCIONADO"	
--	--

71 SOLICITANTE (S) D. ANGEL MARTINEZ MARTINEZ	
--	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BADALONA (Barcelona) Rubió y Ors, 23	
---	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA	
--	--

El presente modelo de utilidad se refiere a un contenedor de monedas perfeccionado, que aporta sensibles mejoras de orden funcional y práctico especialmente sobre los distintos tipos de contenedores ya conocidos para tal fin.

En efecto, en la actualidad ya existen dispositivos contenedores de monedas, a saber, los convencionales monederos o unas bandejas completamente abiertas y con cajeados previstos para la ubicación de las monedas. Estos últimos son los que se vienen utilizando en establecimientos necesitados de cambios de monedas, conductores de transportes públicos, etc.

Ahora bien, son varios los casos en que la cantidad de monedas a almacenar debe ser fija y predeterminedada, y cuyo recuento es molesto. Tal es el caso de los premios de las actuales máquinas denominadas tragaperras que en la mayoría de ellas son de una cantidad determinada e igual para todas ellas. Otro caso es el de los establecimientos bancarios que suelen tener lotes de monedas correspondientes al valor exacto de un billete, ya sea para su propio almacenamiento o bien para facilitar cambio a los clientes.

El objetivo primordial del actual modelo es presentar un nuevo contenedor que almacene y encierre una cantidad predeterminedada de monedas, que evite su recuento y que contenga todo el paquete

fijo de monedas, tanto para su recepción como para su entrega.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta superior del contenedor en cuestión, en posición abierta.

La figura 2 se corresponde con una vista en alzado parcialmente seccionado del propio contenedor, en posición semicerrada.

Y las figuras 3 y 4 ilustran respectivamente una sección transversal y una sección longitudinal de otro ejemplo de contenedor según el mismo principio y en posición cerrada.

Según tales dibujos (figs. 1 y 2) el contenedor de monedas perfeccionado, objeto del presente modelo de utilidad, está constituido por dos partes -1- y -2- moldeadas de tal modo que conforman unos cajeados semicilíndricos -3- y -4- internos y complementarios los de una parte con los de la otra, para que entre cada par de cajeados se pueda alojar un cierto número de monedas. Dichos cajeados podrán ir separados por nervios transversales -5- al objeto de proporcionar una subdivisión intermedia con el consiguiente valor

parcial en monedas para cuando interese disponer solamente de dicho valor; el propio nervio -5- sirve además de refuerzo del contenedor.

5 Es fundamental que tales partes -1- y -2-, a modo de fondo y tapa respectivamente, vayan articuladas entre sí por uno de sus lados -6-, así como que en el lado opuesto dispongan de un cierre de tipo complementario, por ejemplo, a presión por pivote -7- y taladro -8- para asegurar el cierre del contenedor.

10 Cabe no obstante, la posibilidad incluso de que las dos partes del contenedor -1- y -2- sean moldeadas de una sola pieza, pero articulable por su mitad, por ejemplo, mediante una línea de debilitamiento -9- del material.

15 Con todo ello, puede tenerse en cualquier momento y de una manera fácil, rápida y cómoda, una determinada cantidad de monedas correspondientes ya sea a una recepción o a un pago de tal cantidad y debidamente estuchadas.

20 Es obvio que el número, diámetro y longitud de los cajeados podrá ser variable. Así en el caso de las figuras 1 y 2 se ha representado un contenedor con un total de cinco alojamientos para un valor supuesto de mil pesetas cada uno, lo que da un total  
25 de cinco mil, cantidad equivalente al premio actual de las máquinas citadas. El nervio o tabique intermedio -5- divide pues, cada alojamiento en dos zonas adecuadas para contener quinientas pesetas en monedas cada una,

facilitando el cambio rápido de las mismas por un billete de tal valor cuando así convenga hacerlo.

5 En la figura 3 es cambio, se ha representado el contenedor con un solo alojamiento, viniendo este caso a sustituir con ventaja los típicos paquitos de monedas envueltas con papel. Para poder apilarlos sin que resbalen, se ha previsto que al menos, las bases inferior y superior del mismo sean planas, según se aprecia en la propia figura 3.

10 La figura 4 ilustra el mismo caso del contenedor con un solo alojamiento para monedas -10-, pero con el cierre -7- y -8- dispuesto en uno de los lados menores, es decir, en una punta, consecuentemente, la articulación (no representada en dicha figura 4) estará situada en el lado menor o punta opuesta.

15 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, 20 fabricarse este contenedor en cualquier forma y tamaño con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Contenedor de monedas perfeccionado, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos partes simétricas, a modo de fondo y tapa, moldeadas cada una de ellas de modo que presentan interiormente, al menos un cajeadado semicilíndrico que, al complementarse con el de la otra parte, determina la  
10 ubicación de un número predeterminado de monedas, a cuyo efecto dichas partes van articuladas entre sí por uno de sus lados, disponiendo de cierre en el lado opuesto, con lo que el conjunto presenta de manera protegida y correctamente estuchada la precitada  
15 cantidad de monedas ya inicialmente predeterminada.

2.- Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque internamente cada parte del contenedor presenta un nervio o tabique de separación transversal al cajeadado o cajeadados.

20 3.- CONTENEDOR DE MONEDAS PERFECCIONADO. Consta la presente memoria descriptiva de seis páginas mecanografiadas y una lámina de dibujos.

Madrid, a 30 ABR. 1985  
ANGEL MARTINEZ MARTINEZ  
p.a.

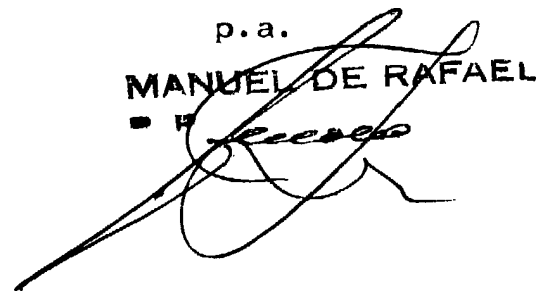
MANUEL DE RAFAEL  


Fig. 1

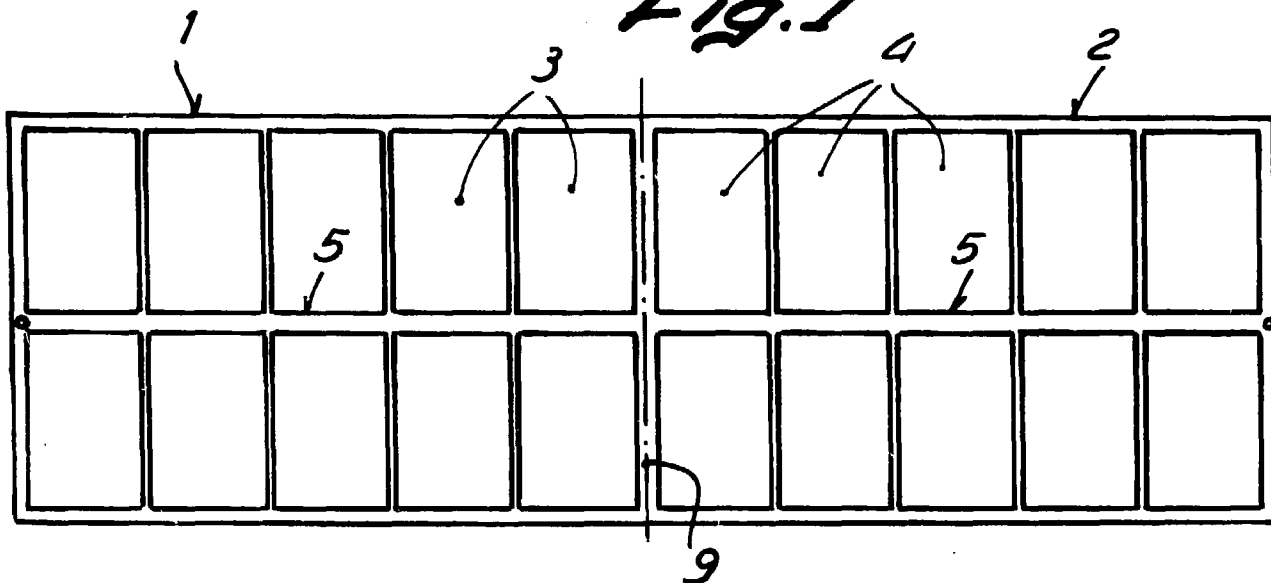


Fig. 2

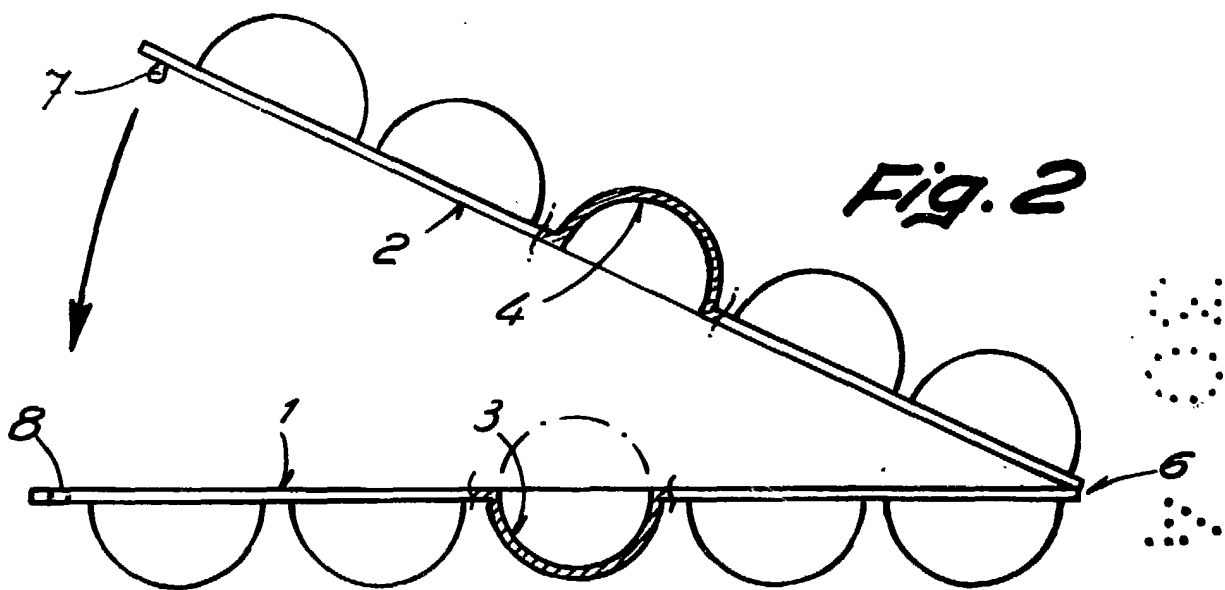


Fig. 3

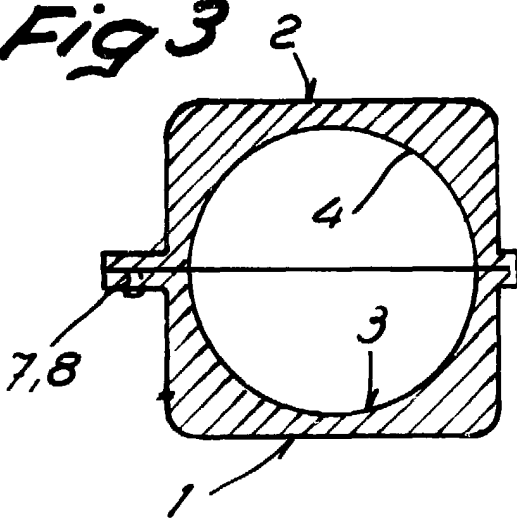
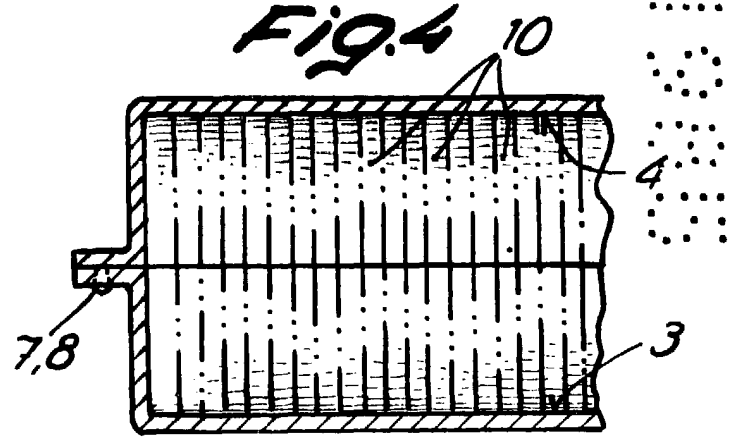


Fig. 4



Madrid, 30 ABR. 1985  
p.o.

MANUEL DE RAFAEL